RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPETENCIA
2011 MAY 26 AM 11 36

NOTIFICACIONES Y CITACIONES

17-2009

A L. Consejo Directivo de La Superintendencia de Competencia.

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido **por TELEMOVIL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL LICENCIADO CARLOS EDGARDO SALGADO HERRARTE,** contra **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA,** la Presidencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha proveído la resolución que literalmente dice: "

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las ocho horas del día dieciocho de marzo de dos mil once.

Tiénese por agregado el escrito del licenciado Carlos Edgardo Salgado Herrarte, apoderado general judicial de TELEMÓVIL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A., presentado el ocho de febrero del año que transcurre.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, esta Sala RESUELVE:

1) Por cumplido el traslado que, por auto de las ocho horas veinticinco minutos del veinticinco de noviembre de dos mil diez (folio 136), fue conferido a TELEMÓVIL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se abrevia TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A.

2) Córrese traslado al Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, a fin de que presente su respectivo alegato dentro del término de ley.

"----------CARDOZA---------"

""""PROVEÍDO POR EL SEÑOR MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTA SALA QUE LO SUSCRIBE.""J. R. VIDES."" SECRETARIO EN FUNCIONES"" FIRMAS RUBRICADAS""

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extiendo (el, la) presente esquela de notificación, en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a las once horas treinta y seis minutos del día veintiséis de Mayo de dos mil once.

DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA NOTIFICACIONES

NOTIFICADOR

Ce